

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE IBEROAMÉRICA

OBSERVATORIO DE INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS
OBSERVATORIO DE PARTIDOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA

**“EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS
EN LA UNIÓN CÍVICA RADICAL EN 2005”**

Fernando Pedrosa

Estudiante del Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos
Universidad de Salamanca
✉ fpedrosa@usal.es

Resumen

Este trabajo explora el proceso de selección de candidatos a diputados de la Unión Cívica Radical con vistas a las legislativas del 23 de octubre de 2005. Se estudia el origen y el desarrollo organizativo, la influencia del entorno, las reglas internas e internas para luego describir dos procesos puntuales, los realizados en la Ciudad de Buenos Aires (mediante elecciones abiertas) y en la Provincia de Santa Fe (por medio de la Convención Provincial del partido), con la intención de encontrar algunas claves interpretativas respecto a los procesos empleados por los partidos argentinos.

Palabras clave: Selección de candidatos. Partidos Políticos. Unión Cívica Radical. Argentina.

I. INTRODUCCIÓN¹

Este trabajo profundiza en el proceso de selección de candidatos a diputados de la Unión Cívica Radical con vistas a las legislativas del 23 de octubre de 2005, donde se renovó la mitad de la Cámara de Diputados nacionales (127 sobre un total de 257) y un tercio de los senadores (24 sobre 72). Estas elecciones fueron muy importantes dentro del momento de recomposición que atravesaba la democracia argentina. Por lo tanto, los partidos y las diversas estrategias con las que enfrentaron el proceso electoral (entre ellas la selección de sus propios candidatos), resultaron también de trascendencia en las diferentes dinámicas internas de las organizaciones.

La afirmación sobre la importancia de esta coyuntura se funda en varios motivos. El primero de ellos porque servía para medir la capacidad electoral de los actores, tanto del oficialismo como de la oposición. El presidente había obtenido el paso al *ballotage* por haber logrado el segundo lugar en las elecciones de 2003, en las que triunfó el también peronista Carlos Menem. Sin embargo, ante la perspectiva de una aplastante derrota, este último renunció a competir en segunda vuelta. La imposibilidad de realizar un segundo turno electoral con un sólo candidato consagró automáticamente a Néstor Kirchner como presidente, a pesar de contar únicamente con el respaldo del 23% de los votos que había obtenido en la primera vuelta.

Así, los diversos analistas, los medios de comunicación y la clase política juzgaban que los resultados de las elecciones del 2005 actuarían a modo de plebiscito, sobre la gestión del presidente. En este último caso permitiría además evaluar cuál era la situación del principal partido de la oposición luego de la crisis originada en la renuncia del ex presidente radical que gobernaba en nombre de la Alianza, Fernando De la Rúa². Por último, también serían un termómetro para medir la vitalidad de otras opciones partidarias que, escindidas de la UCR, habían obtenido una alta votación en las presidenciales del 2003³.

En segundo lugar, a través de obtener buenos resultados generales, los diferentes partidos buscaban un incremento de los bloques parlamentarios como una manera de aumentar su peso en la definición de las estrategias nacionales del partido pero, además, como otra forma de consolidar sus propios espacios internos de poder⁴. Particularmente en la UCR, esta elección cobraba importancia por la conflictiva situación interna que vivía el partido. La combinación de determinados resultados podrían suponer un refuerzo de los sectores opositores al liderazgo del ex presidente Raúl Alfonsín y su círculo más cercano o bien un fortalecimiento de estos. Si bien estaban liderados por distintos caudillos provinciales, los opositores a Alfonsín se encontraban aglutinados tras la figura

¹ Este trabajo fue realizado para el Observatorio de Instituciones Representativas de América Latina (OIR) (<http://iberoame.usal.es/OIR>), que dirige Manuel Alcántara Sáez, y como parte de un Equipo de Investigación para el Observatorio de Partidos Políticos de América Latina (OPAL) (<http://iberoame.usal.es/OPAL/>) dedicado al estudio de los procesos de selección de candidatos en América Latina, coordinado por Flavia Freidenberg y adscrito al Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.

² Luego de la crisis del gobierno de De la Rúa, la UCR obtendría un inédito 2% en la elección presidencial de 2003. Sin embargo, aún mantenía un importante número de legisladores y un porcentaje importante de ellos se ponían en juego en esta elección, ver Calvo (2005).

³ Las agrupaciones escindidas de la UCR fueron RECREAR, liderada por Ricardo López Murphy y el ARI por Elisa Carrió.

⁴ En el PJ, la elección se convertía también en un paso en la lucha por el liderazgo presidencial dentro de su propio partido. Si bien era mayoritario dentro del Congreso, el bloque legislativo peronista no respondía necesariamente al sector presidencial. La pelea principal se encontraba en la Provincia de Buenos Aires, en la disputa por una banca de senador que enfrentaba a la esposa del presidente con la esposa del ex presidente Duhalde. Mas allá de la excusa formal del enfrentamiento (un escaño en el Senado), la presencia de las esposas de los dos caudillos que disputaban sordamente el dominio de la mayor maquinaria política (el Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires, provincia que concentra el 37% del voto nacional) atemperaba pero no disimulaba el enfrentamiento de estos. El resultado final de estas elecciones ya es conocido: el sector afín al presidente Kirchner logró consolidar finalmente su dominio nacional y eso se reflejó en la construcción de mayorías cómodas en ambas cámaras.

del presidente del Comité Nacional del partido y precandidato a diputado en estas elecciones por la provincia de Chaco, Ángel Rozas.

Los distintos grupos buscaban consolidarse internamente con triunfos electorales o, al menos, buenos resultados en sus provincias. De conseguir este objetivo se obtendría un mayor reconocimiento político para el líder provincial pero, sobre todo, aumentaría su poder concreto ingresando nuevos diputados al bloque legislativo. Una vez allí, el primer paso, sería disputar el poder dentro del mismo bloque para intentar controlar mayores cuotas de poder partidario.

Si bien algunos aspectos organizativos de las elecciones internas van cambiando según se realicen en un distrito electoral a otro, en función de las características institucionales, sociológicas y competitivas que estos tengan, ciertas características comunes se mantienen y estas se relacionan con las tradiciones del partido y también con la coyuntura que vive en cada momento. En el marco de la constante pérdida de espacios de poder iniciada en 2001, el acceso a la banca de diputado se convierte en un elemento decisivo tanto en la consolidación de las carreras partidarias como en resolución de los conflictos internos. Y, por sobre todo, permite perfilar las candidaturas de quienes aspiran a competir por la próxima candidatura presidencial⁵.

El tercer aspecto que da relevancia al estudio de estas elecciones es que se desarrollaron bajo el imperio de la ley 25.611 que regula los procesos de selección de candidatos de los partidos. Esta ley, conocida como la "ley de internas abiertas", estaba vigente desde el año 2002, pero nunca había sido aplicada hasta entonces. En las presidenciales del 2003 había sido suspendida por una "única vez" y sería aplicada en esta elección. Primera y única vez, ya que fue derogada en el año 2006 mediante un acuerdo de todas las bancadas que incluía ni siquiera debatir sus resultados. Así, todo el proceso de selección de candidatos con vistas a la renovación legislativa del 2005, se convirtió en un laboratorio para observar cómo los distintos partidos generan estrategias adaptativas ante las nuevas exigencias del Estado, su "intromisión" dentro de la vida organizativa y analizar qué consecuencias internas y externas genera esta inédita situación sobre la vida del partido y otras dimensiones del sistema político.

II. ORIGEN, DESARROLLO ORGANIZATIVO Y CULTURA INSTITUCIONAL DEL PARTIDO

La UCR es, junto a su tradicional adversario el Partido Justicialista, uno de los principales partidos políticos argentinos⁶. Lleva más de 100 años de existencia y ha ganado las

⁵ "Rozas recién lo está planeando, pero la idea es que, una vez elegido diputado, dispute la jefatura del bloque. Se trata de un lugar codiciado, que garantiza visibilidad pública, una tribuna cotidiana para hablar en la cámara y una cuota de poder para negociar con el peronismo y que le permitiría mantener el protagonismo a partir de diciembre, cuando dejará la presidencia del partido. El problema es que hay otros dirigentes dispuestos a pelear el espacio [...] Para conseguir el cargo, Rozas deberá encarar una complicada rosca con los diputados, que son los que votan a las autoridades del bloque. El lugar institucional y la exposición natural que garantiza la jefatura del bloque contribuiría a fortalecer el objetivo final del ex gobernador chaqueño: Rozas (ser candidato a presidente)" (s/a 2005, 23 de octubre).

⁶ Además de su papel histórico en el siglo XIX y la mayor parte del XX, en los últimos veinte años ha mantenido una importantísima presencia institucional, tanto en el plano legislativo nacional como en el provincial, donde sus bloques han sido numéricamente importantes aún en momentos de fuerte crisis política como los actuales. Su presencia también es trascendente en el ámbito ejecutivo subnacional, donde desde 1983 ha obtenido el gobierno de numerosas provincias. Incluso, en la actualidad, continúa controlando el gobierno de cinco provincias (Catamarca, Río Negro, Mendoza, Santiago del Estero y Corrientes). En tanto, en muchas otras es la principal fuerza de la oposición. Por ejemplo en Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Formosa y Santa Cruz. También gobierna más de cuatrocientas intendencias en todo el país, entre ellas Río Gallegos en la Provincia de Santa Cruz, Río Grande en Ushuaia, Villa Carlos Paz en Córdoba, San Isidro, Vicente López, Villa Gesell y Mar del Plata en Buenos Aires, y las capitales de Neuquén, Santiago del Estero y Mendoza. Sus agrupaciones estudiantiles han dominado el panorama electoral desde la normalización universitaria de 1983, su membresía formal supera los dos millones y medio de afiliados y es miembro pleno de la Internacional Socialista

elecciones presidenciales en siete oportunidades⁷. En su historia se ha consolidado una importante cultura interna que realza la importancia de la organización formal, aunque esto también ha sido parte de una construcción conciente que intentó asemejarlo a los tradicionales partidos de integración de masas europeos.

En éste sentido y durante décadas, el radicalismo expresó dentro de la fractura peronista-antiperonista la visión crítica de importantes sectores sociales frente al fenómeno del peronismo. Ésta sólida ubicación, unida con su rica tradición política, le dio al partido y a sus miembros, la posibilidad de desarrollar una identidad propia incorporada a un más amplio imaginario social⁸. Luego de la crisis originada por la renuncia de De la Rúa en 2001, el retroceso electoral, la fuga de militantes y dirigentes, la apelación a está tradición es la que le ha permitido resistir en el ámbito provincial y municipal conservando importantes cuotas de poder.

En la UCR existen elementos que muestran la importancia de la organización formal en la vida partidaria. Estudios recientes han mostrado que la UCR puede ser analizada como un partido altamente disciplinado (Jones 2001), coherente en sus dimensiones organizativa, ideológica y programática (Ruiz Rodríguez 2004), con significativos niveles de distribución de incentivos colectivos con una *élite* escasamente renovada desde el inicio de la transición democrática, que mantiene, además, un férreo control sobre la estructura (Malamud 2004) y donde, precisamente, tener poder es equivalente al control de esa estructura partidaria y las distintas "zonas de incertidumbre" (Escudero 2001 y Tcach 2004).

En estos términos, la UCR cuenta con una pesada estructura organizativa que monopoliza las decisiones trascendentes y que se alinea bajo el liderazgo de Raúl Alfonsín. Además, durante los más de cien años de existencia, ha estado caracterizada por un alto nivel de institucionalización organizativa, con un importante grado de competición interna para seleccionar líderes y candidatos (De Luca, Jones y Tula 2002). Asimismo, tanta adversidad histórica ha generado en sus miembros un orgullo por pertenecer al partido y una valoración (casi excesiva) sobre la importancia del mismo (Ollier 2001), que también puede ser vista como producto de una determinada concepción del modelo de partido, asimilada a una organización de carácter estático, igual a sí misma desde sus inicios, muy poco atenta a lo que sucede en el entorno y formada por una masa de afiliados más o menos voluble que debe ser ordenada y conducida (Rodríguez 1993).

Recientes trabajos también han descrito la existencia de fuertes prácticas informales en el funcionamiento cotidiano del partido que también influyen en lo referido a la actividad de sus cuerpos formales (Pedrosa 2004). Sería erróneo afirmar que todas las estructuras están altamente institucionalizadas, pero sí, que algunas de ellas lo están, sobre todo las referidas a la resolución de los conflictos internos por vías electorales, en otras palabras, "la interna". A partir de 1983 y hasta el año 2001, las reglas de juego fueron aceptadas por los actores como el espacio natural donde desembocan los conflictos y se plebiscitaban los liderazgos. Si bien la historia organizativa de la UCR está internalizada por sus dirigentes y militantes, esto no significa que los conflictos se hayan resuelto siempre sin mayores consecuencias para la estabilidad organizativa: la inestabilidad interna de la UCR es un dato que caracterizó al partido hasta al año 1983 lo que se observará en las constantes divisiones y huidas de dirigentes y militantes hacia otras agrupaciones⁹.

⁷ Fundado en 1894 obtuvo la primera magistratura de la mano de los siguientes presidentes: Hipólito Yrigoyen (1916-1922), Marcelo T. de Alvear (1922-1928), nuevamente Hipólito Yrigoyen (1928-1930), Arturo Frondizi (1958-1962), Arturo Illia (1963-1966), Raúl Alfonsín (1983-1989) y Fernando De la Rúa (1999-2001)

⁸ La literatura histórica sobre la UCR es muy nutrida. Por ejemplo, los trabajos de Romero (1968), Rock (1975), Persello (1996) y Alonso (2003).

⁹ Previamente al advenimiento del peronismo, la UCR concurreó dividida en múltiples procesos electorales. Por ejemplo, en las primeras elecciones de presidente y vice del año 1916 y 1922 con cinco listas denominadas

El proceso de cambio organizativo que el partido completará entre 1982 y 1983 implicó un giro frente a esta historia de rupturas y divisiones¹⁰. Más allá de reformas electorales que posteriormente impidieron utilizar un mismo nombre a distintos partidos, con el advenimiento del liderazgo de Alfonsín no volverán a repetirse fenómenos de la magnitud de décadas anteriores. Como todo cambio organizacional, no fue totalmente rupturista con las etapas anteriores. También se combinaron con diversas cuestiones que la UCR acarrea históricamente. Los nuevos y viejos elementos, unidos, marcaron la evolución posterior del partido, reformulando aspectos tradicionales como el liderazgo y programa ideológico, pero manteniendo metodologías clásicas de relación y movilización de afiliados y electorado en general. Este cambio daba cuenta del fortalecimiento de la coalición dominante en la época de la transición, del liderazgo del ex presidente argentino y del alto grado de institucionalización de la UCR por aquellos años¹¹.

Durante el periodo de mayor fortaleza del liderazgo alfonsinista, la selección de candidatos (si bien muchas veces a partir de la realización de elecciones internas), se estructuraba en clave de la coalición dominante nacional del partido, lo que popularmente se denomina como "el aparato". De esta manera, un cartel con la foto de un candidato local o provincial junto a Alfonsín o la concreción de alianzas con determinados líderes o punteros históricos garantizaban en gran medida el éxito electoral en las internas.

El fin del gobierno de Alfonsín y las sucesivas derrotas electorales que la UCR sufriría durante el ciclo menemista (1989-1999), fueron menguando el poder del ex presidente y aumentando el descontento interno con su liderazgo¹². Nuevos líderes comenzaron a amenazar la posición de la coalición dominante alfonsinista, sobre todo, en la figura de Fernando de la Rúa quién, desde la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, contaba con las mayores posibilidades de convertirse el nuevo líder radical.

El dato más importante a señalar es que a medida que el liderazgo nacional se iba diluyendo (sobre todo a partir de la salida de Alfonsín de la presidencia), los liderazgos provinciales comenzaban a consolidarse a costa de éste. Sostenidos en favorables resultados electorales y con manejo de importantes recursos, los gobernadores (y en algunos casos los intendentes) pasan a ser figuras cada vez más importantes en las

UCR (La lista oficial, Unión Cívica Radical, y también: la UCR Principista; la UCR Bloquista; la UCR Intransigente y la UCR Roja). En las elecciones nacionales de presidente y vice del año 1928 con la escisión del sector autodenominado "antipersonalista" la UCR volvió a concurrir dividida. En las presidenciales del año 1946 entre las principales cinco fórmulas que compitieron por la presidencia, cuatro llevaban el nombre UCR, incluyendo la que encabezaba Perón (Partido Laborista y UCR Junta Renovadora; Unión Democrática (UCR-PS-PDP y PC); UCR Bloquista; UCR Santiago del Estero y UCR Lencinista). Posteriormente, además de la mencionada de 1946, la UCR concurre dividida en otras varias elecciones (nacionales para convencionales constituyentes, año 1957; nacionales de presidente y vice, año 1958; nacionales para legisladores, año 1960; elecciones parciales para legisladores y gobernadores, año 1961; elecciones nacionales de presidente y vice, año 1963).

¹⁰ Pasados los siete años de la dictadura, el año 1983 encontrará a la UCR derrotando arrolladoramente al peronismo, fortalecida organizativamente, renovada en su programa, con un nuevo liderazgo (Alfonsín), coalición dominante, y con una fuerte transformación en la base de miembros y votantes, ver Palermo (1986).

¹¹ En este trabajo podemos entender "institucionalización" como el proceso por medio del cual el partido se establece en términos de compartir valores, patrones de conducta, actitudes y cultura, el sentido propuesto por Randall y Svasand (1996).

¹² En las elecciones legislativas de 1991 la Unión Cívica Radical sumaría el 29% de los votos, siendo el peor resultado desde la vuelta de la democracia. Al tiempo, Alfonsín renuncia a la presidencia del Comité Nacional, aunque dejaría a cargo a Mario Losada, integrante del grupo de máxima confianza del ex presidente. Luego de un breve paréntesis donde la presidencia estuvo en manos de un outsider de la coalición dominante (Rodolfo Terragno) y en el marco de un acuerdo con el entonces presidente Menem para reformar la Constitución Nacional, Alfonsín vuelve a la presidencia del Comité Nacional. Sin embargo los resultados electorales seguirán siendo negativos. En las elecciones de Convencionales Constituyentes de 1994 consiguió el porcentaje más bajo de la historia radical: un 19,9%. En las presidenciales de 1995 superó esa marca y llegó al 17%, siendo la primera vez en la historia que la UCR ocupa el tercer lugar en una elección de ese tipo. Luego de estos resultados, Alfonsín abandonaría nuevamente la presidencia de la UCR. A fines de 1999 volvería por tercera vez a ocupar el cargo, esta vez como producto de la Alianza con el FREPASO que llevaría a la presidencia al radical Fernando de la Rúa. Una vez más renunciaría al cargo por diferencias con el entonces presidente.

definiciones políticas del partido, lo que va a fragmentar la coalición dominante y a hacer más competitivo el proceso de toma de decisiones¹³. Frente al escaso apoyo electoral de los liderazgos nacionales, quienes ocupan cargos ejecutivos subnacionales pretenden imponer las agendas dentro del partido, situación que llevará a una situación de confrontación permanente con la coalición dominante nacional.

La toma de decisiones del partido se halla fragmentada en diversos estamentos del organigrama por los intereses inmediatos y la estructura de oportunidades de cada dirigente en su espacio geográfico respectivo. "Provincializar" al partido implica cuestionar su estructuración nacional, sus liderazgos y sus políticas porque no favorecen, más bien perjudican, los intereses inmediatos a nivel provincial. En ocasiones, incluso, tomando posiciones contrarias a las definidas orgánicamente por el partido para de este modo obtener recursos de un Poder Ejecutivo Nacional conducido por el peronismo. Sin embargo, en la práctica, esto era diferenciarse coyunturalmente, pero sin romper totalmente con el partido¹⁴.

La crisis que comenzó con el fracaso del Gobierno de la Alianza cambió las cosas. El año 2001 marcó el fin de esta etapa de homogeneidad y relativa disciplina interna que había comenzado en 1983 y cuyo resquebrajamiento se insinuaba desde 1989. Así, la caída de De la Rúa, inauguró una crisis total de liderazgos nacionales y una fragmentación en la coalición dominante¹⁵. La situación de caos que se apoderó de la UCR devino en fugas constantes de militantes y dirigentes, entre ellos, quienes más posibilidades electorales poseían, que comenzaban a buscar nuevos espacios donde no cargar con el peso del desprestigio del partido o el veto de una conducción que personificaba el conocido teorema de la oligarquización de los partidos elaborado por Michels (1911). Las decisiones importantes pasaron a resolverse dentro de grupos reducidos y "se cimentó una suerte de abandono interior de la democracia de enormes consecuencias para la vida institucional de la UCR" (Acuña 1998: 106).

Frente al aumento de la dimensión de la crisis y la dramática caída electoral, los dirigentes más cercanos a Alfonsín cerraron filas, aún con sus diferencias, consolidando una más reducida coalición dominante y generando diversas estrategias para mantenerse en sus posiciones. Esta apuesta resulta finalmente exitosa, a pesar del notorio desgaste externo e interno que sufrían y de los cuestionamientos cada vez más importantes de otros sectores partidarios. Mediante una combinación de incentivos materiales, colectivos, relaciones personales, capacidad de operación y sanción, logran mantener el control sobre la militancia más apegada a la organización que es, finalmente, la que ocupa los cargos de decisión colectiva nacional y provincial¹⁶.

¹³ "Several authors underscore the importance of governors in Argentine politics [...] their power derives from an important group of political and institutional resources, including control over jobs in the provincial public Sector, the provincial budget and the provincial party organization. The governors' power is based on patronage, pork-barrel politics and clientelism, which are also present at the national level, and a two way relationship exists between provincial and national political influences. In fact, because the principal nucleus of electoral competition is at the provincial level, the governors also exercise a strong control over the selection of their party's candidates for the Senate and the Chamber of Deputies" (De Luca 2004: 1/3)

¹⁴ El interés de los dirigentes provinciales se centraba en ganar la próxima elección, pero también, en dejar abierta la posibilidad futura de pelear por espacios de conducción partidario o cargos de elección popular nacionales.

¹⁵ Esto no quiere decir que en los momento de auge alfonsinista no hubiera habido fuertes disputas internas, pero la mayoría de ellas ocurrían dentro de la coalición dominante.

¹⁶ "[...] el radicalismo decidió expulsar a uno de los jefes comunales por sus críticas al partido. Para el Tribunal de disciplina provincial, el intendente Héctor Miguel Castro, "dejó de tener espíritu de pertenencia" por "adherir a la política oficial [...] y por eso se decidió que deje de pertenecer al radicalismo". Por su parte, el jefe comunal manifestó que apelará la decisión ante la Convención de la UCR, el órgano máximo, porque "yo jamás dejé de ser radical" y me siento de mi partido, aunque me echen por que no saben qué hacer frente a la debacle" (s/a 2006, 27 de Septiembre).

El carisma de Alfonsín seguía movilizando a importantes dirigentes y militantes, ascendiente que aumentaba ante la disminución del activo militante del partido y el abandono de otros líderes que no estaban influidos por su figura. De esta manera, se mantuvo el dominio sobre la estructura del partido, sobre los delegados a las convenciones, los cuadros intermedios, la militancia superviviente a las crisis y que, en muchas ocasiones, los mismos gobernadores o intendentes con todos sus recursos no lograron permear¹⁷. Estas estrategias estuvieron caracterizadas por una mayor oclusión de los mecanismos de poder partidario, sobre todo en lo referido a la línea política, la promoción de las carreras, la obtención de las distintas candidaturas a cargos de elección popular y un sólido control de las reglas de juego y resolución de conflictos, que, en general y ante la duda, se definían a favor del aparato¹⁸. En este contexto, la UCR acentuó un proceso de descomposición interna que proyectó un curioso fenómeno: la coalición dominante nacional fue fortaleciendo su poder interno, paralelamente a que el poder electoral de los dirigentes que la integraban, se reducía drásticamente¹⁹. Esta fue la principal crítica de los dirigentes que, a la inversa, obtenían importantes resultados electorales que luego no se traducían en avances en la política partidaria interna²⁰.

III. ¿CÓMO INFLUYÓ EL ENTORNO SOBRE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE LA UCR?

Argentina es uno de los casos donde la normativa legal determina la manera en que los partidos deben realizar la selección de algunos de sus candidatos. La Ley 25.611 (modificatoria de la N° 23.298) sancionada el 19 Junio de 2002, promulgada parcialmente el 3 de Julio de 2002 y publicada en el Boletín Oficial el 4 de julio de 2002 reglamentó la realización de elecciones internas en los partidos argentinos²¹. Aún antes de esta la ley, la reforma a la Constitución de 1994 ya incorporaba a los partidos a su

¹⁷ "A pesar de ser un dirigente con proyección nacional (se especula con que podría ser candidato a vicepresidente de una coalición oficialista), Cobos sufrió un papelón en la convención partidaria de Rosario. Los 13 convencionales de la UCR que representaban a Mendoza estuvieron en Rosario a pesar de que Cobos había decidido no ir. El hecho reveló lo que muchos ya saben dentro del partido centenario: que la estructura partidaria del radicalismo mendocino responde al presidente del Comité Nacional, Roberto Iglesias y no a Cobos" (s/a 2006, 27 de Agosto).

¹⁸ La pelea por las reglas es clave en una organización que "en un sistema caracterizado por contener fuertes subculturas políticas, es muy importante garantizar la convivencia, lo cual requiere la aceptación de un marco reglamentario común: la legalidad" (Lomnitz 2002: 7).

¹⁹ Otra caso ocurrió en la Provincia de Buenos Aires donde la precandidata a senadora con mayor aval entre la militancia no pudo ocupar ese cargo. "Por medio de una carta abierta en la que descargó todo su enojo contra los jefes de la UCR bonaerenses. Se refería al ex presidente Raúl Alfonsín y a los jefes de las principales corrientes de la UCR bonaerense, Leopoldo Moreau y Federico Storani, quienes hace un mes decidieron remover a Stolbizer del primer lugar de la lista de senadores y reemplazarla por el más popular Brandoni. Desde entonces Stolbizer obtuvo el apoyo de varios intendentes, diputados y dirigentes de la provincia que, sin embargo, no le alcanzaron para torcer la mano de los poderosos jefes distritales, aunque sí provocaron un revuelo partidario que no terminará con esta renuncia." (s/a 2005, 3 de junio).

²⁰ El intendente de Mar del Plata, Daniel Katz, apuntó contra a conducción "Nos quieren seguir llevando de la nariz detrás de decisiones que se toman entre poquititos y todo el mundo tiene que acatar, y que encima son discutibles desde lo partidario" (s/a 2006, 14 de agosto).

²¹ El artículo. 4° prescribe: "Incorporase como art. 29 bis de la Ley 23.298 el siguiente: En los partidos políticos o alianzas electorales nacionales la elección de los candidatos a presidente y vicepresidente, así como la de los candidatos a senadores y diputados nacionales se realizarán a través de internas abiertas" [...] El voto será secreto y no obligatorio. Los ciudadanos podrán votar en la elección interna abierta de un solo partido o alianza [...] La elección de los candidatos a presidente y vicepresidente se hará por fórmula y será proclamada la candidatura de la fórmula presidencial que haya obtenido la mayoría simple de votos afirmativos válidos emitidos. La proclamación de los candidatos a senadores y diputados nacionales se realizará conforme al sistema electoral adoptado por cada partido o alianza". En el artículo 6° se afirma que "Los partidos políticos deberán adecuar su carta orgánica a las disposiciones de esta ley, en el plazo de noventa (90) días a partir de la entrada en vigencia de la presente". En el Artículo 7° se prescribe "La obligación de realizar internas abiertas que prevé el artículo 4° de esta ley, que deberán ser simultáneas para todos los partidos políticos o alianzas electorales [...]"

texto y determinaba algunos aspectos de su funcionamiento, aunque por supuesto, en forma mucho más general²².

El contexto en que la ley de internas abiertas nace es particularmente problemático, ya que se originó en la crisis que vivió el país durante los años 2001-2003. El entonces presidente Eduardo Duhalde consideraba que ayudaría a atemperar los reclamos de una sociedad que demandaba fuertes gestos de una clase política cuestionada y deslegitimada por una crisis sin precedentes. En el plano político había que atender señales importantes: la movilización espontánea y desorganizada de las clases medias y la más organizada de los sectores piqueteros, la presión de la prensa, la agresión a los dirigentes políticos en las calles, en definitiva, el repudio a todo lo que viniese de las instituciones políticas formales (Rossi 2005).

Uno de los principales problemas de la ley fue que tuvo rasgos muy reglamentaristas, es decir, intentaba intervenir en los partidos de manera directa y sin tomar en cuenta la gran heterogeneidad y las dinámicas (muchas de ellas inesperadas) que se presentan en procesos de elecciones internas de candidatos²³. Quienes redactaron la ley subestimaron la vitalidad que implica el proceso para elegir este tipo de candidaturas en las organizaciones partidistas, lo cual conspiró contra su implementación.

Un sistema político federal y descentralizado es un entorno complejo, ya que cada distrito se convierte en una realidad con dinámicas propias que no pueden ser dirigidas desde el centro del país sin tomar en cuenta sus especificidades. Y todo esto en medio de una importante crisis pero, sobre todo, un sistema partidario fragmentado y con un alto grado de flexibilidad en las estrategias organizacionales de los partidos, lo que puede producir numerosas circunstancias difíciles de anticipar y mucho menos de reglamentar al detalle.

Analizando la letra de la Ley, se observa que buscaba más una recomposición de los partidos que su apertura y democratización. Intentaba contrarrestar las tendencias centripetas que la crisis había originado en las organizaciones, a partir de reforzar la centralización del poder. Así, la ley no contemplaba el voto obligatorio en las elecciones internas abiertas pero sí otorgaba una salida alternativa a los partidos que no deseaban sumergirse en un proceso conflictivo como el de elecciones internas abiertas: lograr acuerdos con listas únicas que evitaran ese tipo de elección. En ese caso, la ley no se inmiscuía y acataba la decisión del partido²⁴.

²² "La Constitución argentina, desde su reforma de 1994, reconoce a los partidos políticos en el artículo 38, donde regula los aspectos centrales de su organización y funcionamiento. Asimismo, la Constitución también se refiere expresamente a los partidos políticos en su artículo 37, al aludir a las acciones positivas para el acceso a cargos electivos y partidarios en función del género; en el artículo 54, al establecer el sistema de elección de los senadores nacionales; en el artículo 77, al fijar mayorías agravadas para los proyectos de ley que modifiquen el régimen electoral y de los partidos políticos; en el artículo 85, al regular la presidencia de la Auditoría General de la Nación, que corresponde al partido político de oposición con mayor número de legisladores en el Congreso; y en el artículo 99, inciso 3, al contemplar la atribución del Poder Ejecutivo de dictar decretos por razones de necesidad y urgencia, exceptúa de los mismos, entre otras materias, a la electoral y los partidos políticos (Hernández y Belisle 2006: 198).

²³ Por ejemplo, en parte del extenso artículo 4° se dice que "La emisión del voto se registrará en el documento cívico utilizado, mediante la utilización de un sello uniforme cuyo modelo será determinado por la Cámara Nacional Electoral.". Pero "[una] candidata aseguró que en algunos lugares del interior la gente confesó que existen aprietes hacia los empleados municipales. "Les están diciendo que todos van a tener que exhibir sus DNI el lunes, y aquel que tenga el DNI firmado podrá ser expulsado", dijo en referencia a algunas advertencias para afiliados e independientes que existirían en los municipios del interior, donde el intendente tienen un diferente color político de la provincia. La alianza ratificó su postura de que no deben colocarse sellos en los documentos, porque queda en evidencia la opinión que tiene el elector independiente. "De alguna manera, se está alterando la confidencia en la emisión de una opinión que lo va a dejar marcado para siempre" (s/a 2005, 5 de Agosto)

²⁴ "Art. 20. — Los partidos políticos o alianzas que aprueben una sola lista no estarán obligados a hacer elecciones internas en la categoría de la lista. Se considerarán cumplidas las normas del artículo 29 bis de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y de la Ley N° 25.611 inscribiendo ante la Justicia Electoral la lista respectiva. Decreto 1397/2002"

Aunque pareciera paradójico, si bien el objetivo manifiesto de la ley era ampliar los marcos de participación y transparencia estimulando la realización de elecciones abiertas, al mismo tiempo que su articulado incluía estímulos para que ocurriera lo contrario²⁵.

El principal estímulo que presentaba la ley para no realizar internas abiertas era que quien perdiera la elección, al mismo tiempo, quedaba afuera de toda posibilidad de concurrir al acto electoral con otra agrupación. Esta posibilidad era bastante común en el PJ (no así en la UCR) por lo cual no puede dejar de pensarse esas líneas como dirigidas a la misma interna peronista. En este marco, los principales partidos eludieron el mecanismo de la confrontación interna de diversas maneras, presentando listas únicas o, como hizo el justicialismo, creando nuevos partidos que evitaron la confrontación interna para todas las candidaturas. Es la incapacidad del peronismo de resolver su propia interna la que lleva al gobierno a suspender la aplicación de la ley en las presidenciales del 2003, a desconocerla en el 2005 y finalmente, a derogarla en el 2006²⁶.

IV. ¿CÓMO INFLUYERON LAS REGLAS INTERNAS SOBRE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS?

La Carta Orgánica es el marco legal del partido y su principal documento organizativo. Prescribe un gran armazón dedicado a la organización interna que se encuentra sostenido discursivamente por la mitología partidaria y que tiene mucha importancia a la hora de legitimar las decisiones al interior del partido. Esto no implica que las decisiones se tomen democráticamente, que la militancia esté conforme con el funcionamiento del partido o que las elecciones internas no posean un nivel de irregularidades por todos los miembros conocidos. Y ésta paradoja, es otra de las características que conviven dentro de la UCR y que le otorgan una importancia al estudio empírico de su organización.

El partido, tiene como órgano principal de gobierno a la Convención Nacional y en el ámbito subnacional, la Convención provincial. Es la Nacional quien toma las decisiones más importantes, como por ejemplo, aprobar el programa partidario para una elección, sancionar las normas de las elecciones de autoridades nacionales del partido o consagrar los miembros de la fórmula presidencial que han sido electos mayoritariamente por los afiliados²⁷. Sin embargo, cuando se eligen los candidatos por la Convención, no quiere decir que allí haya un debate o una verdadera confrontación interna. Esto ocurre pocas veces, como en Santa Fe. En la mayoría de las ocasiones, elegir por convención es un eufemismo que se utiliza para refrendar legalmente la decisión de la coalición dominante por parte de los militantes.

La Carta Orgánica regula algunos de los principios a los que deben ajustarse las organizaciones partidarias subnacionales (art.31) Por ejemplo, se fijará la exigencia de

²⁵ El artículo 6° del decreto reglamentario afirma que "En las elecciones internas abiertas los precandidatos sólo podrán serlo por UN (1) partido político o alianza electoral nacional y para UN (1) cargo electivo o categoría. [...] Quedan inhibidos de participar como candidatos en la elección general por otra fuerza política, quienes hayan sido derrotados en las elecciones internas de su partido o alianza electoral".

²⁶ "[en el 2003] La decisión de suspender las internas abiertas obedeció fundamentalmente a la situación interna del PJ: el enfrentamiento, entre Duhalde y Menem. [...] La suspensión de las internas fue sólo para las elecciones de 2003 razón por la cual, teóricamente, debían llevarse a cabo en las elecciones de 2005. Pero, nuevamente, las internas abiertas aparecieron como un escollo para los mandatarios justicialistas de turno" (Serrafero 2006:159).

²⁷ Artículo 13° "Los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación se elegirán por cargo y en una sola lista o fórmula, a simple pluralidad de sufragio por voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados de la República considerada a esos efectos como único distrito. En caso de empate, decidirá la Convención Nacional en única sesión. Una Junta Electoral integrada por cinco miembros y otros tantos suplentes designados por la Convención Nacional tendrá a su cargo la organización y control del comicio con la colaboración de las Juntas Electorales locales".

los dos tercios de los votos válidos emitidos para la reelección en el mismo cargo público electivo (art. 31º Inciso II de la Carta Orgánica). La afiliación no es requisito indispensable para ser candidato. Sin embargo, existen exigencias especiales para los extrapartidarios. Se podrá designar candidato a un ciudadano no afiliado al partido, cuando sea elegido por lo menos por las dos terceras partes de los votos válidos emitidos en la respectiva elección²⁸. Tanto afiliados como no afiliados deberán respetar también ciertas exigencias políticas²⁹.

La organización interna está basada en el modelo federal de previsto en la Constitución Argentina, lo que hace que cada partido más que un proceso de selección de candidatos a legisladores, existan 24 elecciones que si bien eligen precandidatos a los mismos cargos y bajo un mismo marco legal nacional, se encuentran cruzadas por dinámicas internas muy distintas y autónomas entre sí. Puesto que en Buenos Aires, la Capital, Córdoba y Santa Fe está localizado el 65% de la población, existe un predominio de los distritos más grandes a la hora de contar con los bloques de delegados mayoritarios o el mayor poder de negociación interno. Pero la cuestión es que la estructura federal del estado genera dinámicas diversas sobre la vida organizativa del partido, lo que tiene efectos sobre los procesos de selección de candidatos a diputados.

La importancia de las provincias tampoco es homogénea, ya que su peso en el partido es variable. Las diferencias entre unidades provinciales están dadas por la magnitud de su población, por la cantidad de votos que aportan, por el peso electoral de su padrón en la organización nacional, por su capacidad de éxito electoral, por los recursos que manejan, o por la existencia de dirigentes con fuertes liderazgos (locales o nacionales) que controlan el partido en su distrito electoral. Aquellas que se distinguen por algunos de éstos atributos poseen un importante grado de autonomía y poder propio, al margen del previsto en la Carta Orgánica. Más allá de la cantidad de habitantes o su extensión geográfica, las unidades subnacionales son importantes para la estructura partidaria nacional pero, además el sistema electoral nacional las sobreprresenta. Su funcionamiento goza de un alto nivel de autonomía toda vez que ésta sostiene gran parte de su poder institucional a través de una efectiva expansión organizativa en el país.

V. ¿CÓMO FUERON LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS EN 2005?

La UCR se encontraba condicionada por la Ley 25.611 y sus decretos respectivos para encarar el proceso de selección de candidatos. El impacto de esta ley en la situación del

²⁸ Artículo 48º "No se podrá designar candidato a un ciudadano no afiliado al partido, sino cuando sea elegido por lo menos por las dos terceras partes de los votos válidos emitidos en la respectiva elección. Cuando el precandidato en la elección interna sea extrapartidario la presentación a la Junta Electoral deberá efectuarse con la firma de los precandidatos y sostenida por un número de afiliados no inferior al diez por ciento del padrón nacional partidario, entre los cuales deberán estar representados cinco distritos con un mínimo de un cinco por ciento de sus propios afiliados. La afiliación no es requisito indispensable para ser candidato a representaciones públicas en todos los órdenes. Estos candidatos quedarán sujetos exclusivamente a los mecanismos de integración acordados por los organismos partidarios de los distritos de la UCR y a la disciplina que surja de ellos".

²⁹ Artículo 38º "Es incompatible la candidatura a cualquier cargo partidario o público con el desempeño de cargos directivos o de gerentes o apoderado de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, provincias, municipalidades, entidades autárquicas o descentralizadas o empresas extranjeras o con el cargo de presidente o director de banco o empresa estatal o mixta. Es incompatible el desempeño simultáneo de cargos partidarios y funciones electivas o políticas en el Poder Ejecutivo. No podrán ser candidatos partidarios ni integrar las listas de candidatos a representaciones electivas de la Unión Cívica Radical, los ciudadanos que a partir del 25 de marzo de 1976 y hasta el establecimiento del régimen constitucional hubieren desempeñado funciones de Presidencia de la Nación, Gobernadores de Provincias, Ministro, Secretario y Subsecretario de la Nación y de las provincias, Comandante en Jefe, Embajador designado sin pertenecer a la Carrera del Servicio Exterior de la Nación, Rector o Decano de las Universidades Nacionales y todo otro cargo que por su jerarquía, importancia institucional o política o que por sus facultades de decisión importe una directa participación en los gobiernos de facto".

partido fue dispar, a pesar que la UCR es un partido donde no resulta extraño realizar elecciones competitivas, incluso abiertas, para definir sus candidaturas. Así el Cuadro 1 muestra que de 24 distritos sólo 10 realizaron internas abiertas.

Cuadro 1. Tipo de elección interna por distrito, relación con el ejecutivo provincial y magnitud de distrito para Diputados y Senadores nacionales

Provincia	Oficialismo/Oposición	Mecanismo Diputados	Magnitud Distrito (diputados)	Mecanismo Senadores **
Buenos Aires	Oposición	Interna abierta	35	Lista única
Catamarca	Oficialismo	Interna abierta	3	
Ciudad de Buenos Aires	Oposición	Interna abierta	13	
Entre Ríos	Oposición	Interna abierta	5	
Formosa	Oposición	Interna abierta	2	Interna abierta
La Pampa	Oposición	Interna abierta	3	
Misiones	Oposición	Interna abierta	3	Interna abierta
San Luis	Oposición	Interna abierta	3	Interna abierta
Santa Cruz	Oposición	Interna abierta	3	Interna abierta
Tierra del Fuego	Oficialismo	Interna abierta	2	
Tucumán	Oposición	Convención	4	
Chaco	Oficialismo	Convención	4	
Chubut	Oposición	Convención	2	
Córdoba	Oposición	Convención	9	
Corrientes	Oficialismo	Convención	3	
La Rioja	Oposición	Convención	2	Convención
Mendoza	Oficialismo	Convención	5	
Neuquén	Oposición	Convención	3	
Río Negro	Oficialismo	Convención	2	
Salta	Oposición	Convención	3	
San Juan	Oposición	Convención	3	Convención
Jujuy	Oposición	Convención	3	Convención
Santa Fe	Oposición	Convención*	9	
Santiago del Estero	Oficialismo	Convención	3	

Fuente: elaboración propia con datos de Entrevistas y del Sitio Oficial del Ministerio del Interior

* En este caso hubo elección en la convención y la minoría quedó fuera de la lista.

** Para la elección de Senadores Nacionales hay una magnitud única de 3 por distrito prevista por la Constitución Nacional. 2 corresponden a la mayoría y 1 a la minoría.

En el Cuadro 1 no aparece una relación directa entre el tipo de sistema de selección de candidatos utilizado y la magnitud del distrito, aunque sí parece menos probable que haya internas abiertas donde el partido es oficialismo (sólo 2 de 7 distritos utilizaron este método estando la UCR en el gobierno provincial). En general, donde se realizó un tipo de interna para elegir diputados, también se utilizó la misma para elegir senadores, con excepción de la Provincia de Buenos Aires. Allí donde se daban coaliciones dominantes con fuerte control sobre la interna partidaria y manejo de recursos fue más probable que no se llevaran a cabo internas abiertas (como Jujuy, Neuquén, Córdoba y Chaco).

En términos de cantidad de bancas, la elección también fue importante para la UCR. Los radicales pusieron en juego 27 de sus 44 bancas, sabiendo de antemano que, muy difícilmente, lograrán retener un número similar de escaños a los que renovaban. Finalmente, la UCR perdió varias bancas (casi un 30%), aunque tampoco puede considerarse un pésimo resultado, si se evalúa el contexto general del país y particular de la organización. El siguiente cuadro es una síntesis detallada del desempeño de la UCR por distrito y en totales de bancas, por provincia y absolutos.

Cuadro 2. Desempeño electoral de la UCR entre bancas puestas en juego y bancas renovadas en el 2005

Provincia	Magnitud diputados	Bancas de la UCR a renovarse	Bancas Renovadas
Buenos Aires	35	3	3
Catamarca	3	3	1
Ciudad de Buenos Aires	13	2	0
Entre Ríos	5	2	1
Formosa	2	0	0
La Pampa	3	2	1
Misiones	3	1	0
San Luis	3	0	0
Santa Cruz	3	1	1
Tierra del Fuego	2	0	0
Tucumán	4	0	0
Chaco	4	2	3
Chubut	2	1	0
Córdoba	9	3	2
Corrientes	3	1	1
La Rioja	2	0	0
Mendoza	5	1	2
Neuquén	3	0	0
Río Negro	2	0	1
Salta	3	0	0
San Juan	3	1	0
Jujuy	3	1	1
Santa Fe	9	2	2
Santiago del Estero	3	1	2
Totales	127	27	20

Fuente: Sitio Web Oficial de la Cámara de Diputados de la Nación, Sitio Web de Nueva Mayoría y Atlas Electoral de Andy Tow.

VI. LAS ELECCIONES INTERNAS EN LA UCR PARA LAS ELECCIONES DEL 2005

Las elecciones internas se desarrollaron en un marco de enfrentamientos, fugas de dirigentes, conflictos ideológicos y, además, con la intervención directa del presidente Kirchner destinada en captar al grupo de dirigentes más populares del radicalismo formando el llamado "Radicalismo K". Es así que seis de los siete gobernadores radicales se incorporaron a este espacio como también numerosos intendentes y legisladores. Este grado de dispersión también se observó en que las campañas no tuvieron un hilo central, ni compartieron discursos o estrategias comunes a nivel nacional. El nivel de descentralización de los procesos se manifiesta en que cada interna dentro de la UCR es como si la hiciera un partido aparte. En cada distrito se plantearán distintos *issues* y se plebiscitan diferentes liderazgos de tipo provincial o local.

Las internas radicales son espacios claves dentro de la política partidaria y, más allá del cargo en disputa, es un momento intensamente vivido por los militantes y afiliados radicales. Los radicales suelen decir, a modo de broma, que las elecciones nacionales son sólo aquellas que se encuentran entre dos internas. Las "internas" son el lugar donde se descarga toda la tensión y la conflictividad de la política radical y, como tal, siempre fueron un espacio de resolución de conflictos necesario para evitar la implosión del partido y por ello, reconocido en su legitimidad por los actores internos que allí ganaban y perdían.

Las estrategias de alianzas también fueron diferentes y dieron cuenta de la alta fragmentación y escasa estructuración nacional de la UCR. En Neuquén y Tierra del Fuego se designaron candidatos para incorporarse a frentes electorales con el PJ kirchnerista; en Santa Fe y Córdoba con el Partido Socialista; en Santiago del Estero, Catamarca y Corrientes, la UCR en el marco de Frentes Cívicos con otros sectores sociales y partidos menores. En el Chaco se alió al Partido Socialista, Intransigente y Acción Chaqueña.

En San Luis se presentó junto a RECREAR y el Partido Demócrata en la Alianza Frente Radical, Democrático, Cívico Social. En Río Negro integró la Alianza Concertación para El Desarrollo con el Partido Intransigente y el Movimiento Patagónico Popular. En Misiones junto al Partido Intransigente, en San Juan, La Rioja, Formosa, Entre Ríos, Chubut, Ciudad de Buenos Aires y Mendoza se presentó con su sello tradicional, como Unión Cívica Radical, sin alianzas. Visto lo anterior, el elemento común en las estrategias provinciales del partido fue, justamente, la gran diversidad. Y esto fue así producto de la combinación de un sistema político que favorece la descentralización territorial y de una organización en un evidente estado de fragmentación interna.

VI.1. Elección interna abierta: la Ciudad de Buenos Aires (CBA)

El distrito capital de la Argentina fue un tradicional bastión electoral de la UCR. Seguramente, el hecho más trascendente en esta historia fue la obtención de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad en la primera elección directa y que recayó en la figura de Fernando De la Rúa³⁰. Analizando su actuación electoral se puede observar que toma un cariz marcadamente descendente que es, coyunturalmente salvado, por la aparición del liderazgo de De la Rúa (1991) y luego por la conformación de la Alianza con el FREPASO (1997). Para el año 2005 la situación política de la UCR de la Ciudad de Buenos Aires, era uno de los más complicados del país. La caída de De la Rúa tuvo un importante impacto en ese distrito electoral. Cuatro años después de la crisis originada por la renuncia del ex presidente, aún no había surgido ningún liderazgo que recompusiera la situación electoral del partido, que evitara la fragmentación y aglutinara la sólida estructura que la UCR había sabido tener en el distrito³¹.

Cuadro 3. Resultados electorales en elecciones de Diputados Nacionales de la UCR en la Capital Federal 1983-2005

1983	1985	1987	1989	1991	1993	1995	1997	1999
49,47%	42,90%	39,06%	31,51%	40,35%	29,99%	20,28%	56,80%	52,39%
2001				2003			2005	
19,49%				3,27%			2.23%	

Fuente: Sitio Web del Ministerio del Interior y Atlas Electoral de Andy Tow.

A las consecuencias generales que el partido sufrió en casi todo país, en la Capital se le agregaron algunos efectos extras. Primero, dado que el ex presidente era el líder radical del distrito y ex Jefe de Gobierno, la UCR quedó descabezada y presa de un fuerte

³⁰ Hasta la reforma de la Constitución de 1994, el Intendente de la Ciudad era electo por el Presidente.

³¹ Muchos de sus más importantes líderes, cuadros de segunda línea y militantes, emigraron pronto a otras opciones políticas, en particular, a la que se armaba en torno al nuevo Jefe de Gobierno, Aníbal Ibarra. Este, no dudó en utilizar los espacios del Estado para seducir a miembros de la UCR (por ejemplo Gustavo López, Silvina Giudici, Andrés Delich, Enrique Olivera, Reynaldo Vanossi, entre otros). Sin embargo también el ARI, RECREAR y el mismo kirchnerismo se nutrieron de buena parte de los dirigentes y militantes radicales.

descrédito ante la opinión pública. Segundo, el clima de incertidumbre previo a su renuncia y los incidentes posteriores, incluyendo la cantidad más importantes de muertos, tuvieron lugar en la misma CBA. Y, tercero y como para empeorar la situación, los acuerdos originales establecidos para conformar la Alianza, la persona que fuera el reemplazante de De la Rúa al frente de la Jefatura de la Ciudad debía ser del FREPASO. Así, luego de asumir De la Rúa la presidencia, el nuevo jefe de gobierno sería el frepasista Aníbal Ibarra, quien hábilmente se despegó de De la Rúa y se convirtió rápidamente al kirchnerismo, formando su propia estructura partidista.

Esto se notó particularmente en la elección a Jefe de Gobierno de la Ciudad del año 2003, donde la UCR, con líderes prácticamente desconocidos, estuvo al borde de la desaparición, consiguiendo un magro 1,89% y, como complemento, al mismo tiempo, había, radicales apoyando activamente a casi todas las demás listas que contaban con algún tipo de posibilidad. El resultado fue que los sectores más vitales, con mejor imagen o poder territorial abandonaron el radicalismo porteño que quedó en manos de los dirigentes desgastados por haberse repetido en la ocupación de diversos cargos ejecutivos o legislativos desde 1983.

Una de las pocas caras nuevas de la UCR fue Eugenio Artaza, popularmente conocido por ser un humorista de mucha difusión en TV y teatro. Sin embargo, este perfil no se correspondía con las exigencias del votante radical, más cercano a perfiles profesionalistas, de corte programático y con antecedentes partidarios. Por estas causas todos sus intentos de obtener cargos partidarios y de elección popular fracasaron, dando por perdido el esfuerzo de promover un candidato "catch all" frente a los históricos militantes. Incluso, poco tiempo antes de la interna abierta de 2005, el mismo presidente del partido de la Ciudad sería separado de su cargo por acordar con el Jefe de Gobierno sin el apoyo de la estructura formal del partido³². Una vez más, la UCR demostraba la importancia de contar con el dominio de sus organismos colectivos de conducción, aunque las políticas que estos implementen vayan a contracorriente de las bases partidarias y de la opinión pública.

El grupo que integraba la coalición dominante nacional tomó el control del partido en forma directa poniendo como presidente a uno de sus principales dirigentes: Jesús Rodríguez. Sin embargo, esto no logró evitar que otros grupos internos, que aún se mantuvieron dentro del radicalismo, desconocieran la legitimidad política de su conducción y plantearan la disputa interna. De este modo, en primer lugar, no se pudo evitar que ante una elección interna en ciernes estos grupos desearan pugnar por las bancas legislativas en juego, ya que esta situación les conferiría poder interno para acceder a la conducción formal de la UCR. Así, quedó eliminada la posibilidad de una lista única y, como la ley obligaba a realizar las internas en forma abierta en el caso de no llegar a una lista de consenso, esto también descartaba cualquier intento de acuerdos de cúpulas para luego ser refrendados por la Convención partidaria.

La elección se desarrolló en un marco de crisis, apatía y desmovilización que parece indicar que sólo le interesaba a quienes participaban directamente en ella. La escasa cantidad de afiliados que finalmente participó es un indicador de esta situación (Cuadro IV). La falta de posibilidades electorales en las elecciones legislativas, incluso para obtener una sola banca, también aportaba a esta situación. A pesar de todo, las dinámicas que origina la proximidad de la interna activaron el trabajo de la dirigencia y de los punteros que aún quedaban con algo de capacidad de movilización electoral. De este modo los diversos grupos internos se fueron estructurando en función de tres candidaturas, que reflejaban tres espacios bien definidos.

³² "Por su apoyo al jefe de Gobierno, desplazaron al titular de la UCR porteña. Tal como se veía venir desde el comienzo del plenario de delegados, anoche, la UCR porteña removió al titular del radicalismo en la Ciudad, Jorge Casabé" (s/a 2005, 8 de Marzo).

- **Lista Compromiso:** Oficialista, constituida a partir de los dirigentes que habían comenzado la renovación partidaria en 1983 y que ahora se mantenían cercanos a Alfonsín. Condujeron el distrito con mano de hierro antes y después del liderazgo de De la Rúa. La lista es encabezada por uno de ellos, Facundo Suárez Lastra, quien había sido el primer Intendente de la CBA con la recuperación democrática. El objetivo era colocar un diputado pasando del 1,89% al 6%³³. La estrategia de este sector consistió en conformar una lista con importantes personalidades de la cultura y el mundo académico que dieran prestigio y lograran así que, el número uno y cabeza de lista, consiguiera la banca. Además, contaban con los apoyos de lo que quedaba del aparato de punteros y líderes barriales más ortodoxos. El objetivo era llegar al clásico voto radical, de clase media, universitario y profesional.

- **Lista Gente Nueva:** esta lista, encabezada por el actor cómico Eugenio "Nito" Artaza, era un conjunto de dirigentes de segunda línea que presentaban un discurso muy cercano a los tópicos clásicos del radicalismo, entre ellos el antiperonismo y el reclamo de actitudes éticas y republicanas, muy caras a la tradición radical³⁴. Particularmente, practicaban un discurso contrario a la conducción del distrito, pero también a la Nacional. Se posicionaban como la alternativa a la conducción con un discurso que realizaba que no habían tenido actuaciones pasadas ni con el gobierno de Alfonsín ni menos con el de De la Rúa. A su vez contaban con el apoyo de algunos punteros barriales radiados de la conducción oficial y de grupos tradicionales de militantes. Apostaban también a que la popularidad de Artaza logrará equilibrar el apoyo que el aparato le prestaba a sus rivales.

- **Lista 1420:** Estaba conformada por ex militantes estudiantiles del brazo universitario de la UCR y también jóvenes profesionales exitosos³⁵. Si bien se presentaban como una nueva camada generacional, muchos de ellos llevaban varios años en la política del partido. Incluso habían participado años atrás del intento renovador de Rodolfo Terragno al frente del Comité Nacional. La estrategia era combinar esta imagen de renovación generacional, de éxito privado y cierto discurso modernizador que se emparentaba en algunos aspectos con el de los jóvenes que habían apoyado al *delarruismo*, a través de la figura de su hijo Antonio De la Rúa y que popularmente fue conocido como "grupo sushi". También apelaban a cierta mitología del pasado argentino, aunque no estrictamente partidaria. El nombre de la lista 1420, hace referencia a la ley de educación primaria que sostuvo el crecimiento cultural y educativo formal de importantes sectores de la población a fines de siglo XIX. La ley 1420 podría verse así como una de las herramientas que impulsó la clase media argentina, sector del cual históricamente el radicalismo se nutrió de cuadros y votos.

³³ "En la Capital, sigue el fantasma del 2% de los votos que Cristián Caram sacó en 2003, como candidato a jefe de gobierno, cuando todavía sonaba el ruido de las cacerolas del fin del gobierno de Fernando de la Rúa. Los radicales porteños creen que esa fue la peor elección de su historia, y esperan que esta vez Facundo Suárez Lastra duplique esa cifra y alcance el 6% que le aseguraría una banca, en reemplazo de los dos diputados que se renuevan por la Capital. Un objetivo bien modesto (aunque todavía no saben si lo podrán concretar) si se tiene en cuenta que la UCR había ganado 7 de las 11 elecciones que tuvo la ciudad desde el retorno de la democracia" (s/a 2005).

³⁴ El precandidato Diego Barovero afirma que "La libertad política, la equidad social, la ética pública construyeron la plataforma de valores sobre la que se levantó el mensaje radical durante más de un siglo. Dentro de ese mensaje global, convivieron distintas sensibilidades, algunas más moderadas, otras más reformistas, pero todas tributarias de ese núcleo duro de valores originales. En virtud de esa condición de partido de valores, la Unión Cívica Radical logró ser en varios momentos de nuestra historia el polo de atracción de la ciudadanía, que vio en él menos un programa de políticas que una garantía de los principios fundamentales de una convivencia democrática y solidaria: aquello de Yrigoyen de que "nuestro programa es la Constitución Nacional" (Barovero 2005).

³⁵ "Son famosos en el universo de las punto com, algunos participan en los directorios de las privatizadas y la mayoría titila en el mundo académico. Por eso sorprende que sus nombres figuren ahora en una boleta partidaria. Todo comenzó a gestarse cuando la UCR porteña convocó a internas abiertas. Gonzalo Berra presidente y principal accionista de Servicio Satelital, líder en comunicaciones de telefonía por Internet, convocó a Maximiliano Fernández, fundador y titular de Alternativa Gratis, a Sebastián Bellagamba de la organización global que coordina y administra los recursos de Internet a nivel mundial y a Pablo San Martín director, entre otras de la gasífera Camuzzi. Juntos se preguntaron y por qué no" (Naishtat 2005).

Cuadro 4. Candidatos de las listas presentadas a internas abiertas

Lista Compromiso	Lista Gente Nueva	Candidatos Lista 1420
Facundo Suarez Lastra	Eugenio Artaza	Gonzalo Berra
Lucia Gálvez	Cristina Fernández	Mónica Marquina
Jorge Lapeña	Raúl Barr	Daniel Nieto
Israel Mahler	Diego Barovero	María Fernanda Diez
Julia Constenla	María Bevacqua	Claudio Augugliaro
Aldo Ferrer	Félix Pelliza	Mara Pegoraro
Ricardo Gil Lavedra	Juan Carlos Herrero	Sebastian Bellagamba
Marta Mas	Laura Katz	Norma Farsi
Eduardo Rabossi	Jorge Ortiz	Gabriel Santagata
Hector Olivera	Emilio Gibaja	Lisde Alessandria
Cristina Romero	María Elena Jorge	Adrian Ramos
Valentin Levinsman	Marcelo Canay	Rosa Flores
Guillermo Moreno Hueyo	Oscar Estoup	Maximiliano Fernández
Luis Aznar	Antonio Alegre	Florencia Costagli
Gloria Pueyrredon	Mabel Alanis	Gustavo Flores
Nilo Diaz	María Elena Katopodis	Marcela Núñez
Francisco Martín	Omar Falour	Adrián Gindin
Susana Carro	Gustavo Remestvensky	María Paz Molina
Nicolás Vesochansky	Alicia Villagra	Gonzalo Lema
Mario Heffes	Sergio Monzón	María J. Graciano
María L. Piris	Elena Silva	Claudio Singer

La lista oficialista obtuvo el triunfo en el marco de una muy baja participación. La campaña se desarrolló sin mayores conflictos ni pasión. El proceso fue muy similar a otras internas, solo que con una menor implicancia de militantes y dirigentes. Para graficar esta afirmación se puede observar que en las internas de 1983 en la Capital Federal votó el 60% del padrón de aproximadamente 150.000 personas, esto es, 90.000 sufragantes (Palermo 1986). En la elección del 2005, la cifra de votantes apenas llegó a los 23.889 como se observará en el cuadro 4.

Cuadro 5. Resultados generales por sección y listas de la interna abierta de la UCR Ciudad de Buenos Aires

SECCION	Compromiso	1420	Gente nueva	En Blanco	TOTAL
1 ^a	360	53	428	10	851
2 ^a	354	80	402	7	843
3 ^a	542	49	416	20	1027
4 ^a	653	95	615	9	1372
5 ^a	340	51	300	5	696
6 ^a	477	185	247	10	919
7 ^a	278	74	306	6	664
8 ^a	111	181	76	2	370
9 ^a	232	84	153	7	476
10 ^a	289	44	69	3	405
11 ^a	209	36	105	1	351
12 ^a	195	135	239	7	576
13 ^a	222	16	138	5	381
14 ^a	254	45	111	4	414
15 ^a	326	108	151	6	591
16 ^a	632	168	396	9	1205
17 ^a	239	258	242	3	742

18 ^a	423	101	228	3	755
19 ^a	479	129	250	6	864
20 ^a	517	122	212	19	870
21 ^a	293	16	247	5	561
22 ^a	1300	128	523	24	1975
23 ^a	809	88	399	13	1309
24 ^a	417	102	322	5	846
25 ^a	937	34	1096	14	2081
26 ^a	337	41	219	2	599
27 ^a	896	24	320	22	1262
28 ^a	476	37	372	9	894
TOTALES	12597	2484	8582	236	23899

Fuente: Lista 1420

Como en el resto de las internas de la UCR, el Comité fue el centro electoral, sobre todo cuando cierran las oficinas públicas. Allí, desde el atardecer, se reunían los militantes, se discutían las estrategias, se tomaba contacto con los afiliados, se capacitaba a quienes serán autoridades de las mesas de votación, los fiscales, se preparaban los materiales y finalmente se coordinaban los esfuerzos con otros comités de la misma circunscripción con los que enfrentan juntos al proceso electoral.

Los comités son locales partidarios, identificados externamente por carteles con los colores del partido (rojo y blanco) y con leyendas donde consta el nombre (en general de algún prohombre del partido ya muerto o algún hecho histórico significativo del partido) y el número de circunscripción (en Buenos Aires son 28)³⁶. En las ciudades no hay control sobre la cantidad de comités ni como se financian y para esta elección, pero el número de comités abiertos para esta elección fue muy pequeño comparado con las elecciones internas realizadas durante los años de las décadas de 1980 1990³⁷.

Durante el día, la acción política se desarrollaba en los ámbitos de la burocracia estatal básicamente en las oficinas públicas donde los empleados son militantes rentados que utilizan esa doble condición para seguir actuando durante todo el día. El clientelismo fue también una herramienta clave también para la movilización electoral interna, sobre todo en las zonas de la ciudad donde hay importantes bolsones de pobreza. El padrón (censo) de votantes que rigió en esta elección (y también en las anteriores) estuvo "inflado", esto es, que en él figura gente que se afilió en 1983 y 1984 durante la llamada "primavera alfonsinista" pero que, rápidamente, dejó de interesarse por la política o de pertenecer al partido incluso hasta de votarlo. Los militantes de los comités saben esto y poseen un censo paralelo, con la gente que habitualmente vota o participa de actividades y a la que se visita en su domicilio durante el año en general y durante el periodo electoral en particular. La personalización del voto en esta interna en particular fue muy fuerte debido a que se redujo tanto el activo partidario que cada lista sabía aproximadamente que afiliados irían a votarlos.

³⁶ La información de los carteles está más destinada al entorno. Poner como nombre oficial una u otra figura u hecho, también, es una forma de adoptar una línea discursiva identificatoria. A veces poseen otro nombre como Biblioteca popular, centro cultural, ateneo, centro de jubilados y pensionados etc. En la jerga interna el comité es conocido por el nombre de la calle en que se ubica o por el del dirigente que lo conduce

³⁷ La aparición de una densa red de comités coincidió con la vuelta de la democracia y el gobierno de Alfonsín. Desde 1989 se observó una significativa reducción del número de comités y más aun luego del 2001. La falta de espacio desde donde financiarlos, el descrédito partidario y la reducción de la militancia y dirigencia fueron elementos que colaboraron con ello. Si bien subsisten algunos por cada distrito, son muy pocos y relacionados directamente con punteros o legisladores. Con motivo de la elección a veces se abren otros pero, su continuidad en el tiempo está sólo ligada al desarrollo de la elección.

Si bien es controlado por autoridades electorales del estado nacional (del poder judicial), los padrones se realizan con la información que elevan los partidos³⁸. La fiscalización de la elección es una medida imprescindible y en esta ocasión no fue diferente. En aquellos lugares donde una lista no envía militantes a garantizar la limpieza del acto comicial, puede verse perjudicada con un amplísimo resultado en contra. Esto ocurre sobre todo en lugares lejanos o difíciles de llegar por cuestiones geográficas o sociales, por ejemplo una barriada pobre que es dominada por un puntero, particularmente en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires³⁹. Así las 3 listas que participaron de la elección debieron planificar cuidadosamente el reclutamiento de militantes para estar presentes en todas las mesas y evitar que sus adversarios se aprovechen de una situación de falta de fiscales.

Mientras duró el periodo de campaña electoral interna, el afiliado no militante, recibió en su casa correspondencia de los diferentes grupos, que fue repartida por los mismos militantes. También es llamado por teléfono y, en ocasiones, los comités más importantes abrieron mesas informativas en esquinas de activa circulación de gente. Las paredes del barrio fueron pintadas por los militantes o por empresas conformadas por militantes para estos fines.

El acceso de los medios de comunicación ha cambiado mucho la forma de la política interna en aquellas ciudades con muchos habitantes. Si bien ha sido muy efectivo durante largos lapsos de la historia partidaria, el comité no deja de ser una herramienta de trabajo pre-tecnológica y con un radio de acción restringida, más aun en momentos de carencia de recursos materiales y humanos. Los medios de comunicación públicos (radio, TV, periódicos) ocupan un lugar importante en las campañas a la hora de formar opinión. Para esta elección la lista 1420 gozó de una amplia cobertura mediática sobre todo por que resultaba llamativo el perfil de sus candidatos para un partido en crisis y porque muchos de estos tenían fuertes relaciones con los medios debido a sus actividades profesionales⁴⁰. El candidato de "Gente nueva" aportó su bagaje mediático, como actor cómico pero, como se afirmara anteriormente, eso no pareció ser una ayuda ante un electorado como el radical, menos proclive a votar *outsiders*.

A pesar de la pérdida de influencia que ha tenido la UCR en la política nacional, los medios siempre dedican algo de atención a sus peripecias internas. De todos modos, cuando la elección esta signada por la falta de movilización y el desinterés de propios y extraños, el efecto mediático debe relativizarse y el poder de los comités como espacio de movilización debe revalorizarse. Por esto último la lista Compromiso que quizás no gozó del favor de los medios como las otras listas, aunque si invirtió en publicidad, logró un cómodo triunfo ya que contó a su favor con el concurso de los restos del aparato radical, de los viejos punteros y en una elección con escasos votantes eso fue fundamental.

El partido posa su organización sobre la misma organización electoral del Estado. Es decir, hay tantos distritos partidarios como los hay para las elecciones nacionales. Lo mismo ocurre con las circunscripciones electorales dentro de cada distrito, incluso, se vota los días domingo y en los mismos lugares físicos que se realizan las elecciones

³⁸ En algunas ciudades es muy común la doble afiliación por acuerdos de punteros radicales y peronistas. La simultaneidad de la interna abierta y su registro en el documento de cada persona, también busca evitar estos comportamientos. Sin embargo si el día de la interna uno de los partidos hizo lista única y el otro va a elecciones, el primero puede influir en el desarrollo del comicio rival.

³⁹ "Volcar el padrón" es el término que en la jerga denomina al hecho que han votado todos o muchos de los afiliados. Por ejemplo en un pueblo de 150 afiliados al que solo accedió a fiscalizar una de las listas en disputa, el resultado final es 149 a 1

⁴⁰ Por ejemplo ver en <http://www.clarin.com/diario/2005/07/04/elpais/p-01001.htm>

nacionales, es decir en los colegios públicos⁴¹. Así fue el marco organizativo de la elección aquí descripta.

El día de la elección interna los comités se abrieron temprano, un rato antes que los colegios electorales. En ellos se coordinó el trabajo del día que consistía en llevar a votar a las personas sin movilidad por motivos de distancia o edad⁴². Se llamó por teléfono a quienes aun no están convencidos de ir o que podían llegar a olvidarse o a los que faltando poco para cerrar la mesa de votación, todavía no habían concurrido. Para facilitar la movilización los militantes pusieron a disposición sus automóviles e incluso se alquilaron taxis que se destinan todo el día a llevar y traer votantes. Como todo lo relativo a la organización de esta interna, todo se vio reducido si se compara con el movimiento que se observara una década atrás.

Desde los comités también se coordinó el trabajo de los fiscales o interventores de mesa, se los llevó a sus mesas de destino, se los reemplazó si alguno faltó o cuando cumplieron su turno respectivo y se les alcanzó la comida (desayuno, almuerzo y merienda). Cada lista nombró a su vez un fiscal general por colegio que fue constantemente recorriendo las mesas y solucionando (o, según el caso, ocasionando) diversos problemas. Generalmente los fiscales generales de las distintas listas están en contacto durante el comicio para resolver por consenso los problemas que se presentan u elevarlos a la junta electoral. Aunque esta elección tampoco arrojó grandes dificultades ya que todos los participantes admitieron los resultados finales.

Cuando el afiliado llegaba al colegio al que fue a votar (según la cantidad de afiliados que se espera que voten se habilitan una determinada cantidad de colegios) en las paredes externas del colegio estaban pegados los padrones (censos) dividiendo las mesas de votación como en las elecciones nacionales, esto es, mesas de hombres y de mujeres, separadas a su vez, por orden alfabético. Para facilitar la organización a cada mesa se le adjudicó un número identificatorio que estaba muy visible en cada una de las mesas.

Como un ritual que se reitera en todas las internas, algunos militantes esperaron en la puerta del colegio, por si identifican a votantes conocidos de su comité a los que acompañan a identificarse en los padrones y luego a la mesa de votación. Pero también para ayudar a los más ancianos o despistados a buscar sus nombres en los padrones, ya que a veces son pegados en forma bastante caótica. En muchos casos saben qué afiliado está dudando de su voto, y se forman pequeños corrillos que discuten diversos temas de actualidad política y partidaria. En muchas ocasiones (sobre todo al mediodía, antes de comer, y a la media tarde) los dirigentes de la circunscripción o los referentes distritales incluso nacionales, se ubicaron en la puerta del colegio, saludando a los afiliados y como una forma de publicidad encubierta en tiempos de veda electoral.

Una vez que el afiliado ingresó al colegio se encontraba con diferentes mesas. Allí sobre cada mesa había una urna de madera (es decir no se ve nada en su interior) donde cada persona depositará finalmente su voto. Luego de identificarse con su documento de identidad (no hay carné ni ningún otro tipo de documentación provista por el partido que certifique la condición de afiliado), los fiscales buscaron en los padrones (cada fiscal tiene una copia) y, comprobada su identidad, fue tachado con lapicera para dejar constancia que ya ha votado.

⁴¹ En cada circunscripción hay varias oficinas partidarias, llamadas comités. En aquellos lugares del interior del país, donde hay pueblos con escasos habitantes, generalmente, hay uno sólo que es el espacio oficial del partido.

⁴² Suele ocurrir que personas que estén afiliados en un barrio vivan en otro. Esto puede ser así porque se han mudado pero no realizaron el trámite legal de cambio de domicilio o porque son amigos o familiares de los militantes que se han afiliado por motivos de realizar un favor o porque han recibido algún favor.

El presidente de la mesa le da un sobre que se encuentra firmado del lado exterior por los fiscales de todas las listas y luego el afiliado ingresó a un aula (donde habitualmente, los días de semana hay clases) y que se conoce como el "cuarto oscuro". Si bien no está oscuro, la persona se encuentra sola en ese momento y luego de haber entrado cierra la puerta tras de él. Dentro del aula y arriba de las mesas de los niños se encuentran las distintas listas de votación. Al haber tan baja concurrencia de afiliados en esta ocasión los tiempos muertos son muy largos lo cual se observó particularmente luego del mediodía. Militantes entrevistados señalaron que en algunas circunscripciones pasaban largos lapsos de tiempo sin que ningún afiliado concurreniera a votar.

Una vez que el afiliado salió del cuarto oscuro con la lista elegida dentro del sobre, lo introduce en la urna, tras lo cual el presidente de la mesa le devuelve su documento. Generalmente al cierre del comicio grupos de los afiliados y militantes permanecen a la espera del escrutinio. La elección se transforma así en un verdadero acto de socialización de los miembros del partido. En esta ocasión las rencillas internas no pasaron de algunas discusiones, las escasas perspectivas de la UCR en las próximas elecciones generales y la baja participación y entusiasmo en la base de militantes, redujo también el interés por el desenlace final. Finalizado el primer conteo, las urnas (cerradas y selladas) fueron trasladadas por las listas al comité capital donde se realizó el conteo global y luego comenzaron a funcionar las diferentes instancias de conteo previstas hasta llegar al resultado final, que como se afirmó anteriormente, fue aceptado por todas las listas participantes.

VI.2. La elección por Convención Provincial: la UCR en Santa Fe

La provincia de Santa Fe es uno de los principales distritos electorales del país pero además, uno de las provincias donde la UCR cosechaba gran cantidad de votos y donde su tradición histórica estaba muy arraigada llegando incluso hasta fines del siglo XIX. Sin embargo y a pesar de lo antedicho, nunca había gobernado la provincia desde la vuelta de la democracia. A pesar que en numerosas ocasiones tuvo los candidatos más votados, la ley de lemas que allí imperaba siempre terminaba favoreciendo al peronismo que poseía la capacidad de presentar varios lemas de distinta tendencia frente a la UCR que sólo presentaba una lista. Las internas abiertas venían a reemplazar un sistema electoral muy cuestionado en la provincia que había regido desde poco después de la recuperación democrática y que había ocasionado fuertes polémicas entre amplios sectores políticos de la provincia, entre ellos la UCR, principal perjudicada por su aplicación. .

Como en el resto del país, las cosas empezaron a cambiar drásticamente a partir del 2001 y para entonces ya comenzaba a despuntar un nuevo protagonista electoral en la provincia: el Partido Socialista, que frente al derrumbe nacional de la UCR, se había erigido como la alternativa a la hegemonía peronista. El PS estaba liderado por Hermes Binner, Intendente de Rosario, una de las ciudades más importantes y pobladas del país y a quien todos los sondeos lo posicionaban como el mejor candidato para derrotar al peronismo en la siguiente elección de gobernador (cosa que finalmente ocurrió). Sin embargo la UCR aun conservaba un fuerte arraigo electoral, sobre todo en las zonas más agrarias, lo que llevó a ambos partidos a plantear un acuerdo electoral con vistas a las elecciones parlamentarias de 2005.

Entonces, en la provincia de Santa Fe existían varios factores que estimularon a la dirección partidista a evitar las internas abiertas. El primero de ellos ya fue mencionado, la UCR integraba un frente con el Partido Socialista y partidos menores, donde el PS era el miembro principal de la coalición (Frente Progresista, Cívico y Social). El segundo y principal estímulo, fue la aplicación de la nueva ley provincial. Esta ley tenía dos características diferentes a las vigentes en el resto de las provincias y que representaban una restricción muy fuerte a la capacidad de acción de los actores partidarios.

En primer lugar obligaba a declarar los frentes y alianzas antes y no después de la interna, por la cual las internas abiertas se realizaban entre los miembros de la coalición y no dentro del partido: Esta restricción le otorgaba a todo el proceso un cariz especial ya que los partidos no podían realizar internas para elegir sus precandidatos, dado que no resultaba lógico ni posible realizar una interna para nominar a los que luego representarían al partido en otra elección interna. En segundo lugar, el voto en las elecciones internas era obligatorio⁴³. Pero además si la UCR decidiese concurrir sin alianzas a las elecciones, los resultados de las elecciones internas, al ser obligatorias, se convertirían en un adelanto del resultado de las generales, lo que terminaría agudizando la polarización entre el peronismo y los socialistas, por lo cual la UCR debía incorporarse al frente también para ocultar su propia debilidad⁴⁴. En síntesis, ambas situaciones desaconsejaban a la UCR competir sola y contra el líder socialista en una interna abierta, por lo cual existían un fuerte consenso en el partido en llegar a un acuerdo con el PS que ya había dejado adelantar que ofrecería dos candidaturas a diputados a la UCR en lugares expectantes, el segundo y el cuarto puesto.

El orden de las listas a legisladores nacionales del Frente Progresista, Cívico y Social se determinaron a través de un acuerdo entre los partidos por lo cual no estaban obligados a realizar internas abiertas según lo previsto por la ley. El primer lugar de la lista fue para Hermes Binner a quién nadie discutió por su condición de gran elector. De ahí en más se intercaló uno y uno con el radicalismo, invirtiéndose la fórmula en los diputados nacionales suplentes, donde el primero fue radical y seguido de uno en uno por los socialistas. Esto fue aprobado por los respectivos órganos partidarios, en el caso del radicalismo, por la Convención Provincial. Entonces, a diferencia de la elección de la Capital, aquí no habría ni elecciones abiertas ni listas, sino que se debían decidir principalmente dos cosas: Primero si se integraba la coalición con el PS y segundo quienes serían las dos personas que ocuparían los cargos de la UCR en las listas del Frente y ambas decisiones debían tomarse a través del órgano partidario designado para tal fin que era la Convención Provincial.

Las elecciones realizadas por medio de la Convención movilizan y afectan de manera menor a los afiliados y simpatizantes del partido. Sin embargo, para la realidad política del partido, para sus militantes y la dirigencia la realización de las convenciones son tan relevantes como la realización de una elección interna, de hecho los miembros de la convención son elegidos por este medio. El hecho de que se lleve a cabo una Convención partidaria provincial se da por lo general debido a la falta de oposición a una coalición dominante muy consolidada, que controla la elección de los delegados y por lo tanto no enfrenta impugnaciones, a pesar que siempre existe algún grupo opositor que sólo posee carácter nominal⁴⁵.

Los cuerpos orgánicos están internalizados como espacios que garantizan cierta democratización del funcionamiento partidario y también la reserva de sus principios programáticos (Pedrosa 2004). En una entrevista un dirigente sostenía que:

“Los plenarios y las convenciones tienen una importancia simbólica sumamente grande para el activo de la militancia. La estructura no sufre grandes revoluciones en ningún caso, porque se llega al momento de los plenarios, de la designación de delegados, del armado de listas de candidatos u otras, con muchas conversaciones anteriores, y en el momento público del

⁴³ Según la ley provincial aquellos ciudadanos que por diferentes motivos no concurren a realizar los trámites para la justificación de la no emisión de voto. Las consecuencias de no efectuar la justificación iban desde los inconvenientes que podrían producirse en el trámite de realización o renovación del pasaporte, trabas en la realización de trámites en la AFIP hasta la pena de prisión, según lo prevé la Ley.

⁴⁴ La concurrencia de votantes fue más alta que en el resto de los distritos, llegando al 80% según medios periodísticos. Publicado por Diario La Capital del 8 de Agosto de 2005.

⁴⁵ En la mayoría de los casos de Convenciones provinciales realizadas para elegir legisladores nacionales en el año 2005, las coaliciones dominantes impusieron sus criterios sin mayor oposición.

congreso o del plenario ya está todo acordado. Sin embargo, y aún siendo esto conocido por todos los miembros allí presentes, ese momento de plenario, de debate, de uso de la voz, de oralizar las ideas, es un momento que se espera y se disfruta, es un momento sumamente político y por lo tanto, de un interés superlativo para los militantes políticos”

En general, estas reuniones se realizan en ámbitos cerrados, en las salas de actos de los comités provinciales o en lugares alquilados para tal fin y esta no fue una excepción. Allí, los diversos grupos ocuparon sus lugares y compitieron en anunciar su presencia tanto a través de banderas y carteles como por el griterío de las barras, que en esta ocasión no tuvieron una presencia muy destacada. Cuando existe una división importante la presencia de la militancia es clave para apoyar a uno u otro candidato, se utiliza como medio de legitimación de las distintas posiciones. Las reuniones son de larga duración (en este caso con cuarto intermedio de 10 días), con listas de oradores que deben acomodar la duración de su discurso a un tiempo fijado por la dirección de la Convención, de lo contrario podría ser interminable. A menudo, son interrumpidos por las barras que muestran así su disconformidad o aprobación con el discurso del delegado.

La obtención del quórum para sesionar es un primer momento importante ya que en repetidas ocasiones los delegados se encuentran presentes en las instalaciones pero no se acreditan como tales, utilizando esta situación de fuerza como un primer medio de negociación con la dirigencia. Si el tema a discutir no tiene una clara mayoría se procede a realizar una votación previa, sobre algún tema menor para que los dirigentes tengan indicios de la voluntad de los delegados y de la fortaleza de los distintos grupos. En esta ocasión y como se vera a continuación, la votación sobre si la elección era por binomios o individualmente resulto una suerte de preanuncio sobre como estaban integrados los bloques en pugna.

En la ocasión aquí descripta la relación de fuerzas estaba muy volcada a uno de los sectores por lo cual el las incertidumbres eran mucho menores y eso tenia impacto también en la movilización de la militancia, sin embargo la duración del acto fue bastante prolongada e incluso debió suspenderse para varios días después debido a que la dirigencia no lograba terminar de cerrar un acuerdo. Esta Convención fue, básicamente, un espacio de negociación entre los diversos grupos de dirigentes santafecinos y el grupo que mas críticas presentaba a la conformación de la coalición fue claramente dejado de lado.

“Un dirigente opositor declaró que "Esto es una tomadura de pelo, una farsa. Los convencionales responden a los caciques, por lo que todo está dicho: se consumó la alianza entre y para los cabezones (la coalición dominante)", bramó ayer Boasso luego de una reunión que mantuvo con René Bonetto y otros importantes referentes del radicalismo rosarino que integran el Nuevo Espacio Radical (NER) y el Movimiento de Participación Radical. A pesar de que los operadores de ambos partidos abrieron un cuarto intermedio hasta que la convención radical defina la política electoral el 18 de abril próximo, Boasso definió a esa instancia como "una farsa" ya que los "cabezones" del partido tienen todo acordado con el PS, incluso los nombres que integrarán la lista de candidatos a diputado nacional (S/A, Diario La Capital 2005, 9 de abril).

La Convención asumió la función de sancionadora de una lista única producto de un acuerdo previo entre referentes partidarios, así luego de que se tejiera el acuerdo final, los dos nombres elegidos fueron sancionados por la Convención provincial. En este sentido fue más una legitimación de una decisión ya tomada por las élites partidarias que una muestra de la vitalidad de los espacios colectivos de decisión partidaria. La elección a través de la Convención partidaria provincial le permitió al partido “maquillar” con cierto matiz democrático las decisiones de la cúpula hacia las bases partidarias. Esto no quiere decir que no hayan existido tensiones y negociaciones previamente.

La Convención facultó a las autoridades partidarias a encarar negociaciones con el socialismo para definir la conformación de la lista de candidatos a diputados nacionales que incluirán, según el mandato autorizado por ese organismo, dos radicales en los

cuatro primeros lugares. Finalmente, la Convención también solicitó el respeto de ciertos contenidos programáticos mínimos, por ejemplo que el Frente se ubique en el espectro opositor al oficialismo provincial y nacional y, por supuesto, que garantice la presencia de la sigla "UCR" en la publicidad electoral y la boleta⁴⁶. Una vez decidida la conformación de la coalición restaba definir el orden de los radicales en la lista del Frente Progresista. Esta decisión no fue tan sencilla como la anterior y se abrió un compás de espera de casi 10 días para obtener algún tipo de consenso antes de pasar a la votación de la Convención. La votación de la Convención, para tener validez, debía llegar a la mayoría simple, aunque reuniendo entre todos los contendientes un mínimo de 40 votos.

En principio, se intentó que el sistema de selección fuera el siguiente: elegir al primer aspirante (que ocupará el segundo puesto del Frente) y posteriormente al que irá en el cuarto lugar. Luego de varias horas de debate y negociaciones, esta propuesta no logró la mayoría y se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el lunes 16 para resolver al filo del cierre del plazo legal tanto el procedimiento de designación como quienes serían los candidatos designados. La tensión entre los dirigentes fue en aumento ya que sólo había dos cargos para ocupar y bastantes más pretendientes a hacerlo. Los dirigentes que competían por los dos cargos eran: René Bonetto, Carlos Iparraguirre, Hugo Storero, Carlos Fascendini y Jacinto Speranza y Pedro Morini. Finalmente, el 16 de mayo a las 21 horas comenzó la Convención. Desde un día antes hubo acaloradas discusiones entre los dirigentes, que finalizaron con picos de presión y principios de peleas que no pasaron a mayores⁴⁷. Estas fueron a puertas cerradas y no llegaron a exponerse en el recinto de la Convención.

En el camino a la definición dos precandidatos renunciaron a su postulación (Carlos Fascendini y Jacinto Speranza) y hubo un fuerte planteo del sector femenino representado por la diputada nacional Alicia Tate, ya que en su opinión se debería incorporar un candidato de cada sexo a la hora de conformar las listas. Reclamo que no fue aceptado. La reunión fue conducida por el titular de la Convención, Raúl Molinas. Se resolvió primeramente que los candidatos serían electos en forma de binomio y no individualmente. Luego, la pareja compuesta por Hugo Storero y Pedro Morini obtuvo la postulación al obtener 30 votos contra 26 abstenciones de los convencionales que apoyaban a Carlos Iparraguirre y René Bonetto. A pesar que la diferencia de delegados entre una y otra posición fue exigua, la minoría quedó afuera de la lista.

Los delegados que representaban a los candidatos derrotados se abstuvieron por no aceptar la elección por binomios. Sin embargo, y al mismo tiempo, con su presencia en la Convención legitimaron la elección que, de no haberse llegado a los 40 votos, hubiera sido considerada inválida. Esta situación induce a pesar que existió algún grado de acuerdo entre los distintos dirigentes. De este modo, la UCR eligió sus candidatos y quedó abierta la puerta para que las cúpulas partidarias llegaran a un acuerdo que definiera las listas y evitara el proceso de elecciones internas. La negociación fue engorrosa y larga pero, finalmente, el Frente llegó a un acuerdo que luego sería refrendado por la Convención, nuevamente en forma mayoritaria. Finalmente, obtuvo un rotundo triunfo sobre el peronismo en la elección general.

V. CONCLUSIONES

La selección de los candidatos a legisladores nacionales de la UCR nacional y, en particular, las de la Ciudad de Buenos Aires y Santa Fe, se realizaron en el marco de una fuerte crisis interna. El análisis de uno o dos de los casos no puede arrojar una muestra

⁴⁶ La decisión de integrar el Frente fue abrumadora. La Convención se realizó el día 6 de mayo y los números finales describen esta situación mayoritaria: de 54 convencionales radicales presentes (sobre un total de sesenta) se registraron 50 sufragios por la constitución de la alianza y sólo 4 en contra.

⁴⁷ Como afirma el Diario La Capital del día 17 de mayo de 2005.

representativa de todo el país, sin embargo, se pueden presentar algunas conclusiones preliminares que posteriormente podrán ser cotejadas con otros estudios empíricos.

En primer lugar, la aplicación de la ley de internas abiertas fue eludida por los partidos, a través del mecanismo de acuerdos y listas únicas⁴⁸. Esto nos da una muestra de la gran flexibilidad estratégica de los partidos para hacer frente a los desafíos del entorno, en particular, frente a aquellos que provienen del estado y en forma de intromisiones jurídicas⁴⁹. En segundo lugar, frente a la gran difusión que el método de internas abiertas tiene en medios de comunicación y en cierto sentido común muy extendido, la experiencia muestra que las elecciones no incrementan la participación ciudadana, si estas elecciones no poseen un carácter obligatorio. En tercer lugar, la realización de internas abiertas no mejora los resultados electorales de los partidos.

Cuadro 5. Bancas en juego y renovadas según tipo de interna realizada y posición en el ejecutivo provincial

Distrito en el que se realizaron internas abiertas	Tipo de posición en el ejecutivo provincial	Resultado electoral	Bancas UCR en renovación/bancas obtenidas
Jujuy	Oposición	Derrota	1/1
Ciudad de Buenos Aires	Oposición	Derrota	2/0
Provincia de Buenos Aires	Oposición	Derrota	3/3
Santa Cruz	Oposición	Derrota	1/1
Entre Ríos	Oposición	Derrota	2/1
San Luis	Oposición	Derrota	0/0
La Pampa	Oposición	Derrota	2/1
Misiones	Oposición	Derrota	1/0
Catamarca	Oficialismo	Triunfo	3/1
Tierra del Fuego	Oficialismo	Triunfo	0/0
			14/8

Fuente: Elaboración propia.

De los cinco distritos en que la UCR, siendo oposición, realizó internas abiertas, en ninguno de ellos logró triunfar y en tres de los cinco ni siquiera obtuvo una banca. Paradójicamente, el porcentaje de pérdida de bancas en los distritos donde se realizaron internas abiertas es significativamente mayor (casi un 50%) que en donde se realizó en forma cerrada (aproximadamente de un 30%). En tercer lugar, y referido al estudio de la Ciudad de Buenos Aires, la realización de internas abiertas terminó consolidando el lugar de las coaliciones dominantes y las minorías partidarias no lograron contrarrestar el poder de movilización del aparato minando las posibilidades de apertura y renovación que se suponía que éste tipo de mecanismo de selección de candidatos incorporarían a los partidos. En Santa Fe, donde el proceso fue mediante la Convención y la elección se propició por un arreglo de las cúpulas partidarias, el Frente Progresista, Cívico y Social ganaron la elección general.

El pésimo resultado electoral obtenido por la UCR recrudeció los conflictos internos y acentuó la pérdida de dirigentes y militantes en manos de otras opciones políticas, sobre todo, en las que mantienen el control del Ejecutivo de la ciudad y las relacionadas con el gobierno del presidente Kirchner. A pesar de ser el partido que más procesos de internas abiertas encaró esto no redundó en un crecimiento electoral ni en una incorporación de

⁴⁸ Según la Cámara Nacional Electoral sobre 24 distritos la UCR realizó elecciones internas abiertas en 10, el PJ en 4, el Partido Socialista en 1.

⁴⁹ Como también se observa en relación a las leyes de financiamiento. Ver Ferreira Rubio (2003).

nuevos dirigentes, lo que hace matizar la capacidad de este tipo de procedimientos para ayudar a los partidos a maximizar sus opciones electorales.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACUÑA, Marcelo, *De Frondizi a Alfonsín: La tradición política del radicalismo/2*, Buenos Aires: CEAL, 1984.

ACUÑA, Marcelo. "La crisis de representatividad de la UCR". *Revista Argentina de Ciencia Política* No 2, 1998.

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y Freidenberg, Flavia, *Partidos Políticos de América Latina. Cono Sur*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.

ALONSO, Paula. *Entre la revolución y las urnas. los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2003.

DE LUCA, Miguel. "Political Recruitment and Candidate Selection in Argentina: Presidents and Governors (1983-2005)". Paper presentado en el Simposio "Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America", Wake Forest University, April 2 - 4, 2004.

CALVO, Ernesto, "Argentina, elecciones legislativas 2005: consolidación institucional del kirchnerismo y territorialización del voto". *Revista de Ciencia Política* 2005, vol.25, no.2, p.153-160.

DELGADO, María Soledad. "El otro partido: algunas consideraciones acerca del radicalismo (1983-1989)". Trabajo presentado ante el VI Congreso Nacional de Ciencia Política - Universidad Nacional de Rosario, 2003.

ESCUDERO, Laura, "Argentina", en ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y FREIDENBERG, Flavia, *Partidos Políticos de América Latina. Cono Sur*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.

FERREIRA RUBIO, Delia M. "Financiamiento de la política argentina" en ALCÁNTARA, Manuel; BARAHONA, Elena, *Política, dinero e institucionalización partidista en América Latina*. México: Universidad Iberoamericana, 2003.

JONES, Mark, "Carreras Políticas y Disciplina Partidaria en la Cámara de Diputados Argentina" *Postdata* 7, 2001,

LOMNITZ, Larissa. "Redes sociales y partidos políticos en Chile". *Redes. Revista Hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 3.

MALAMUD, Andrés "¿Longevidad o senectud? El radicalismo: perfil y perspectivas de un partido en crisis". *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista*, N° 39, 1994.

OLLIER, María Matilde. *Las coaliciones políticas en la Argentina. El caso de la Alianza*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

PALERMO, Vicente. *Democracia interna en los partidos*. Buenos Aires: Ediciones del IDES, 1986.

PANEBIANCO, Angelo. *Modelos de partido*. Barcelona: Alianza, 1982.

PERSELLO, Ana Virginia. "El partido radical, oposición y gobierno". *Estudios Sociales*, 11,VI, Segundo semestre Págs. 67-84, 1996.

RANDALL, Vicky y SVASAND, Lars. "Party institutionalization in New Democracies" Trabajo presentado en el ECPR Joint Session of Workshops, Mannheim, 1999.

RODRÍGUEZ, Jesús. *Tomar partido, Tomar Partido. Desafíos del radicalismo frente a una nueva época*. Buenos Aires: Ed. Tiempo, 1993.

Rossi, Federico Matías, "Crisis de la República delegativa. La construcción de nuevos actores políticos en la Argentina (2001-2003): Las asambleas vecinales y populares", *América Latina Hoy: Revista de ciencias sociales*, Vol. 39, 2005, pags. 195-216

RUIZ RODRÍGUEZ, Leticia. "La coherencia de los partidos políticos. Estructuración interna de la élite parlamentaria latinoamericana". Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2003.

ROCK, David, *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires: Amorrortu, 1975.

TCACH, Cesar, "Radicalismo y "catch all party": del partido de masas al partido electoral. Una mirada desde los tiempos de Illia" *Revista Política y Gestión* N°3, 2002.

Citas obtenidas de artículos de periódicos digitales

BAROVERO, Diego, (2005, 4 de Agosto), Para la renovación de la UCR. Obtenido el 20 de Abril de 2007 en <http://ucr.pais-global.com.ar/index.php/3548>

NAISHTAT, Silvia (2005, 3 de marzo). Jóvenes y empresarios de las puntocom decidieron dar pelea en la interna de la UCR. Diario Clarín en línea. Obtenido el 20 de Abril de 2007 en <http://www.clarin.com/diario/2005/07/04/elpais/p-01001.htm>

NATANZON, José (2005, 3 de marzo). Rozas sueña con la Rosada. Pagina 12 en Línea. Obtenido el 20 de Abril de 2007 en <http://www.pagina12.com.ar>

S/A, (2005, 9 de abril), Boasso: "Nos estamos pintando la cara para la batalla con los cabezones radicales". Obtenido el 20 de Abril de 2007 en http://www.lacapital.com.ar/2005/04/09/politica/noticia_186045.shtml

S/A, (2005, 23 de octubre) El radicalismo intentará lograr una recuperación del partido. Obtenido el 20 de Abril de 2007 en http://www.lanacion.com.ar/archivo/nota.asp?nota_id=750003&origen=relacionadas

S/A, (2005, 8 de Marzo) Por su apoyo al jefe de Gobierno, desplazaron al titular de la UCR porteña. Diario Clarín en línea. Obtenido el 20 de Abril de 2007 en <http://www.clarin.com/diario/2005/03/08/um/m-935008.htm>

S/A, (2005, 3 de junio) Stolbizer renunció a su candidatura. Diario La Nación en línea. Obtenido el 20 de Abril de 2007 en http://www.lanacion.com.ar/archivo/Nota.asp?nota_id=709630

S/A (2005, 5 de Agosto) Aseguran que se pretende atemorizar a la gente para que no vote en la interna. Diario La Unión Digital en línea. Obtenido el 20 de Abril de 2007 en http://dsl.launiondigital.com.ar/index.php?module=displaystory&story_id=5161&edition_id=147&format=html

S/A (2006, 14 de agosto) Se agudizan los cruces entre radicales K y opositores. Adelanto de Noticias del Bloque de Diputados Nacionales de la UCR en línea. Obtenido el 20 de Abril de 2007 en <http://www.bloqueucr.gov.ar/verContenido.php?contenidoID=2366>

S/A, (2006, 27 de Agosto) Les dedico todo mi amor. Diario Página 12 en línea. Obtenido el 20 de Abril de 2007 en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-72081-2006-08-27.html>

S/A, (2006, 27 de Septiembre) Expulsaron de la UCR a un intendente K de Chubut por sus críticas al partido. Diario Clarín en línea. Obtenido el 20 de Abril de 2007 en <http://www.clarin.com/diario/2006/09/27/um/m-01279437.htm>